



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: lunes, 30 de Marzo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

787

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Disponer la continuación del procedimiento administrativo iniciado para la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2020.
- 2.- Acordar que el plazo de exposición pública de 15 días hábiles, del cual habían transcurrido 9 días hábiles en el momento de entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en lo que se refiere a la suspensión de plazos administrativos, debe entenderse reanudado, en virtud de lo acordado en el punto anterior, restando, desde el momento de la publicación del presente Acuerdo, 6 días hábiles para su finalización.

Guadalajara. 27 de marzo de 2020. El Alcalde-Presidente. Fdo: Alberto Rojo Blas